Ha sido oficialmente desmentida la contrarrevolución chilena

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración: SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11961

Contralor Postal 2456 — Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 314 Y CANGALLO 315 — Santa Fe, Martes 7 de Junio de 1932 — Suc. Rosario Rioja 1912 — Año XXII — N°. 75[illegible]

La H. C. de Diputados de la Nación sesionó brevemente en minoría

SESIONO AYER EN MINORIA LA CAMARA DE DIPUTADOS

Se dió cuenta de los asuntos entrados.- Varios proyectos presentados

BUENOS AIRES, 6. (Austral). — La Cámara de Diputados sesionó hoy en minoría, pues no hubo el número necesario para poder sesionar en mayoría.

A las 15 horas sólo había 72 diputados en sus bancas y 95 en la casa, y a pesar de insistir llamándose reiteradamente, no se consiguió aumentar el número en el recinto.

El diputado Peona manifestó que había el propósito deliberado de malograr las sesiones por parte del block Demócrata Nacional; a lo que protestó De la Vega, diciendo que aún no habían llegado de las provincias gran número de diputados; y que además cada sector tenía derecho de entrar al recinto cuando no faltara ninguno de sus componentes, o por lo menos que hubiese un número determinado.

Intervinieron entonces Dickmann y Solari, quienes manifestaron que se descartaba ahora que el propósito era malograr la sesión. Solari pide que se deje constancia de ello.

A las 16.05 horas el presidente doctor Cafferata declaró levantada la sesión en minoría.

LOS ASUNTOS ENTRADOS

BUENOS AIRES, 6. (Austral). — Entre los asuntos entrados figura el proyecto de minuta al Ejecutivo, presentada por Saggese, para que informe sobre lo relativo a la construcción de la estación del F. C. C. Argentino en la ciudad de Rosario.

Han entrado además un mensaje del Poder Ejecutivo, y un proyecto de ley reglamentando el derecho de reunión; un telegrama de la señora Olga Z. De Pintos contra el gobierno de San Juan. Una nota del F. C. Oeste sobre el conflicto que sostiene esa empresa con sus obreros; y un proyecto destinando la cantidad de cien mil pesos al Hospital San Roque de Córdoba, del que es autor el diputado Courel.

LAS SUBSCRIPCIONES DEL EMP. PATRIOTICO EN LA C. FEDERAL Y EN LA CIUDAD DE ROSARIO

Buenos Aires, 6. (Austral). — Esta mañana a las 11 horas se reunió la Junta Autónoma de Amortización del 1 empréstito Patriótico, tratando diversos asuntos que han tenido entrada hoy.

En cuanto a lo recaudado en el día de hoy, excluyendo el del Banco de la Nación, alcanza a 2.233.450 pesos nacionales, lo que se ha subscripto.

La Junta anunció que la nueva emisión de títulos por 100 millones será dada de un momento a otro.

$ 5.456.650 EN ROSARIO

Buenos Aires, 6. (Austral). — Alcanza ya a la suma de 5.456.650 pesos moneda nacional, lo recaudado hasta ahora en la ciudad de Rosario, en títulos del Empréstito Patriótico.

La Comisión de Propaganda cree que muy pronto se llegará a los 10 millones de pesos en aquella ciudad.

SBARDELLOTTO CONFESO SUS PROPOSITOS DE ASESINAR A DON BENITO MUSSOLINI

Será fusilado por la espalda. - Se espera sólo que salga la sentencia

ROMA, 6. (Austral). — Ha hecho interesantes revelaciones el joven italiano que fuera detenido el sábado en circunstancias que esperaba el momento propicio para asesinar al jefe del gobierno italiano, don Benito Mussolini.

Sbardellotto, que es como se llama el detenido de referencia, manifestó que existen en Bruselas asociaciones cuyos únicos fines son el de eliminar al "Duce". Explicó como lo siguió a Mussolini durante el sepelio de Anita Garibaldi, y luego cuando el homenaje a Garibaldi, hasta que fué detenido por sospechoso por un inspector de policía que le encontró una pistola cargada, y varias bombas colgadas del cinturón.

Después de confesar sus propósitos de asesinar a Mussolini el joven Sbardelleto, dió los nombres de los integrantes de las bandas que llevan ese objetivo y que tienen asiento en el extranjero, por lo que se ha dispuesto ya una amplia investigación.

SERA FUSILADO

ROMA, 6. (Austral). — De acuerdo con las leyes del país Sbardolletto será fusilado, esperándose sólo que salga la sentencia.

El fusilamiento [illegible] por la espalda: método [illegible] se emplea para [illegible] condenas.

LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA NUEVA REPÚBLICA SOCIALISTA DE CHILE DIO UN COMUNICADO DESMINTIENDO QUE HAYA CONTRARREVOLUCIÓN

Manifiesta que existe tranquilidad en todo el país, y que todas las fuerzas de mar, tierra y aire están conformes con el nuevo sistema de gobierno. - No fueron disueltas aún las órdenes religiosas. - Adhesión del Partido Demócrata.

Sgo. DE CHILE, 6. (Austral). — Ha sido desmentida oficialmente la noticia de que había estallado una contrarrevolución en el sur de Chile.

La Junta de Gobierno dió un comunicado desmintiendo tal versión, y agregando que carece de todo fundamento.

El nuevo régimen socialista se ha afianzado ya, y el gobierno se hace cada vez más fuerte, reinando absoluta tranquilidad en todo el país.

EL DESMENTIDO DE LA SECRETARIA DE LA JUNTA

Sgo. DE CHILE, 6. (Austral). — Informan de la Secretaría de la Junta de Gobierno que las versiones circulantes de que había estallado una contrarrevolución carece de todo fundamento, y que ni siquiera se ha advertido síntoma alguno de malestar por el nuevo gobierno. Agrega el Secretario, que se tienen noticias satisfactorias de todas las guarniciones del ejército, y que además el pueblo ha ratificado en forma amplia su adhesión al nuevo sistema, por lo que están seguros que podrá desenvolver su acción sin tropiezos.

LA MARINA

Sgo. DE CHILE, 6. (Austral). — En lo que respecta a la marina, informó la Secretaría, que cuentan con el apoyo de la totalidad de las unidades, cuyos jefes y tropas están en un todo de acuerdo con el nuevo sistema de gobierno.

La escuadra surta en Talcahuano, ha informado que existe la mayor animosidad en favor de la Junta, y que no hay ningún descontento.

EL GENERAL M. GROVE DIO A CONOCER UN MANIFIESTO

Sgo. DE CHILE, 6. (Austral). — El jefe revolucionario, Gral. Grove ha dado a la publicidad un extenso manifiesto, en el que da a conocer al pueblo de Chile de los pormenores del desarrollo de la revolución, como así de los fines que persigue la Junta al querer implantar un gobierno socialista en el país.

Se refiere luego a las imputaciones que se le hacen a los jefes militares de querer implantar una dictadura militar, y desvirtúa eso terminantemente, ratificando los propósitos del gobierno de llamar a elecciones generales en todo el país. Por último dice que es una treta de los "civilistas" eso de protestar porque el gobierno está en manos de civiles, pues ellos lo que quieren es satisfacer bastardos interes, pero que para ello no contarán con la adhesión del pueblo, que bien conoce ya sus propósitos bajos.

EL PARTIDO DEMOCRATA

Sgo. DE CHILE, 6. (Austral). — Ha dado a publicidad un manifiesto el Directorio del Partido Demócrata, pidiendo a sus afiliados y al pueblo que presten cooperación al nuevo gobierno socialista, y le permitan así desenvolverse normalmente y sin obstáculos, hasta tanto se efectúen los comicios que ha anunciado la Junta.

UN LLAMADO

Sgo. DE CHILE, 6. (Austral). — El Ministerio de Defensa, por intermedio de su Secretaría, ha hecho un llamado a las tropas del Ejército y la Armada, solicitando su apoyo para la nueva obra que está a punto de desarrollar la Junta.

Les explica además los pormenores de la revolución, y cuáles son los móviles del nuevo gobierno.

LA DISOLUCION DEL PARLAMENTO

Sgo. DE CHILE, 6. (Austral). — A raíz de la disolución del Parlamento, se reunieron los senadores esta tarde en el Club Liberal. Resolvieron suspender sus sesiones en vista del decreto que dispuso la disolución del parlamento.

LA SUPREMA CORTE

Sgo. DE CHILE, 6. (Austral). — La Suprema Corte de Justicia ha resuelto suspender todas las actividades de los Tribunales con carácter provisional.

Ha renunciado la Junta Controladora de Cambios.

LA ORDENES RELIGIOSAS

Sgo. DE CHILE, 6. (Austral). — A pesar de que se anunciaba para hoy la aparición de un decreto disolviendo las órdenes religiosas, éste aún no ha sido dado a la publicidad, ignorándose si ya se firmó o no.

Es muy probable que mañana la Junta subscriba ese decreto, ya que había sido anunciado para hoy.

REINA TRANQUILIDAD

Sgo. DE CHILE, 6. (Austral). — La Junta de Gobierno ha dado un comunicado en el que manifiesta que reina absoluta tranquilidad en todo el país; y que todos los habitantes se muestran conformes con el nuevo sistema de gobierno.

LA HUELGA UNIVERSITAR. DE 24 HORAS

NO TUVO EXITO EN LA C. FEDERAL

BUENOS AIRES, 6 (Austral) — Ha tenido solo un éxito parcial la huelga de 24 horas decretada por la Federación Universitaria Argentina, en lo que respecta a esta Capital, pués a excepción de la Facultad de Ciencias Económicas, en las demás Facultades hubo clases en varios cursos con regular asistencia de alumnos.

EN ROSARIO Y TUCUMAN

BUENOS AIRES, 6 (Austral) — Informaciones llegadas de Rosario y Tucumán, dan cuenta, que en aquellas ciudades la huelga universitaria ha tenido éxito, pues en esas Facultades ni funcionaron ninguna clases, ni hubo concurrencia de alumnos.

YA NO HAY ESPERANZAS DE ENCONTRAR

Al aviador Haunsen

Nueva York, 6 (Austral) — No se tiene ninguna noticia del aviador Haunsen, que intentaba realizar el vuelo de Nueva York a Varsovia, sin etapas, habiéndose perdido ya las esperanzas de encontrarlo, debido a que la gasolina que llevaba, sólo le pudo haber alcanzado hasta hoy.

La única posibilidad que existe es que haya sido recogido por algún buque que carece de radiotelegrafía, para dar aviso, o que haya descendido a alguna región deshabitada, ya sea por algún desperfecto del motor o porque se le haya terminado el combustible.

TERMINO SU COMETIDO LA COMISION

RADICAL BONAERENSE

BUENOS AIRES, 6 (Austral) — La comisión designada por la Convención Radical Bonaerense, para que estudiara el proyecto de reformas a la Carta Orgánica del radicalismo de aquella provincia, ha terminado ya sus tareas.

El dictamen será firmado mañana, y la Convención se reunirá en Avellaneda el próximo 11 del corriente.

LA COMS. DE PRESUPUESTO DEL SENADO INSISTIRA EN ALGUNOS PUNTOS DEL PROYECTO ORIGIN.

Es probable que el despacho tenga hoy entrada en la Cámara de Senadores

BUENOS AIRES, 6 (Austral) — La Comisión de Presupuesto del Senado se reunió hoy con la presencia del Sr. Ministro de Hacienda Dr. Hueyo; considerándose el proyecto del despacho de la Ley de Presupuesto General de Gastos, venida en revisión de la Cámara de Diputados.

Entre los miembros de la Comisión predomina el criterio de insistir en algunos puntos de la sanción originaria del Senado.

Todavía no existe despacho definitivo por que se encuentran ausentes de la Capital tres senadores que son miembros de la Comisión.

Es probable que en las sesiones de mañana en el H. Senado, tenga ya entrada el despacho.

NUEVOS TEMBLORES EN MEJICO HAN OCASIONADO GRAN NUMERO DE MUERTOS Y DE HERIDOS

El gobierno envió auxilios para las víctimas

MEJICO, 6. (Austral). — Anuncian de Jalisco que a consecuencia del terremoto sentido anoche en aquel punto, hubo numerosos muertos y heridos, como así daños materiales de importancia, por lo que se ha dispuesto el envío de auxilios para la población.

Guadalajara ha sido también nuevamente sacudida por nuevos temblores de tierra, y anuncian que los muertos ascienden a gran número, y que los heridos son millares.

El gobierno ha tomado medidas para socorrer a las poblaciones perjudicadas por los temblores.

EL BLOCK DE DIPUTADOS DEM. NACION.

SESIONARA HOY

BUENOS AIRES, 6. (Austral). — El block de diputados demócratas nacionales se reunirá mañana, para tratar el informe sobre la duración del mandato del sorteo de diputados.

El presidente del block, se dirigió telegráficamente a numerosos de sus miembros que se encuentran en el interior, encareciéndoles asistencia para mañana.

SE REUNIRA HOY LA JUNTA REORGANIZAD.

DEL RADICALISMO

BUENOS AIRES, 6. (Austral). — Mañana se reunirá la Junta reorganizadora del Radicalismo, que integran los doctores Torello, Tamborini, Noel y Rodriguez de la Torre.

Hablarán sobre la reorganización del Partido Radical, y sobre las medidas que deberán adoptarse para efectuar la campaña reorganizadora.

LOS DELEGADOS OBREROS Y REP. DE LA CIA. U. T.

SE REUNIRAN EN EL Dto. N. DEL TRABAJO

BUENOS AIRES, 6 (Austral) — En el despacho del Presidente del Departamento Nacional del Trabajo, se reunirán mañana los delegados obreros de la Unión Telefónica, y los representantes de la Empresa.

La reunión tiene por objeto buscar la forma de solucionar el conflicto existente entre esa Compañía y sus obreros.

271 MIL PESOS DE DAÑOS A LA U. TELEFONICA

LE HAN CAUSADO LOS HUELGUISTAS

BUENOS AIRES, 6 (Austral) — La Compañía Unión Telefónica ha dado cuenta hoy de los daños que le han sido causados por los obreros huelguistas.

Infoema la citada Empresa, que hasta la fecha los huelguistas le han ocasionado daños por valor de 271 mil pesos nacionales.

Cuando los pueblos sufren, puede esperarse acontecimientos como los de Chile

Todos los sucesos de índole social tienen su origen en la desigualdad de clases. En el abuso de la más fuerte sobre la más débil. Debilidad aparente, desde luego.

No hubiérase realizado la revolución francesa, sin la tiranía secular de las llamadas clases privilegiadas, de aquellos tiempos y los anteriores. La monarquía, el clero, el capitalismo, la casta militar, todo contribuía a la ruina del pueblo humilde, del productor, hasta convertirlo en gleba.

Aquel estallido hizo correr ríos de sangre. Demasiado conocidos son sus episodios. El pueblo, carente de todo derecho civil, lo reclamaba con las armas en la mano.

Pero tanto como derechos, pedía pan, estaba hambriento, mientras las clases privilegiadas vivían en el esplendor.

Cuéntase que en cierta ocasión, llegó hasta el palacio real una multitud de hambrientos y semi-desnudos gritando por pan y abrigo; el Delfín que estaba con sus padres en un lencon, preguntó con la inocencia de su edad ¿y por qué no comen bizcochos?

No concebía existiera quien careciera de alimentos.

La revolución rusa es otro ejemplo, de nuestros días.

Las masas populares oprimidas, sin trabajo, hambrientas, sufren dolores que gentes hay, como el Delfín, que no comprenden o no quieren saber de esa situación.

Los afortunados, los capitalistas, los mismos gobiernos piensan que todo eso se soluciona ametrallando a la "chusma", o de vez en cuando arrojándole una piltrafa a título de "ración para desocupados".

El hondo problema social que se está gestando a su alrededor, la protesta sorda contra este régimen despiadado, no se escucha.

El capitalismo solo despierta cuando, como en Chile, siente rugir al león embravecido y hambriento.

En esas masas han germinado ideas promisoras de una mayor justicia social, y entonces se lanzan a una lucha redentora, buscando una igualdad, siquiera sea relativa, entre las clases que consumen y las que producen; entre la que se regala fastuosamente derrochando dinero acumulado por el trabajo ajeno, y la que se desenvuelve entre el dolor y la miseria.

Tal lo dice claramente el manifiesto de la junta revolucionaria chilena. Y como es natural debía encontrar el apoyo esperado, como sucederá en cualquier otra parte donde las cosas se presenten en forma similar.

Por eso, más de una vez, desde estas columnas hemos llamado la atención a las clases pudientes de nuestro país y al mismo gobierno, en el sentido de preocuparse en solucionar el problema de la falta de trabajo generadora de la miseria que estamos viendo.

Si se hace caso omiso de tan aflictivo estado de cosas, la repetición de un movimiento como el del país vecino, no sería de extrañar.

Vayan los pudientes, los capitalistas, los hartos de placeres a los barrios humildes y allí verán escenas dolorosas, en Santa Fe como en todas partes, hombres silenciosos, con los brazos caídos, mujeres apenas vestidas, chiquillos semidesnudos, donde el hogar se enciende solo a veces y falta el abrigo en estas noches invernales.

Recórranse los sitios donde en otro tiempo todo era actividad, alegría porque el obrero encontraba su pan y el de los suyos y veráse todo paralizado, con algo de ambiente hostil a la sociedad que cruza la vida holgando y sin preocupaciones.

¿Qué puede salir de todo esto?

Pongamos la vista en la Rusia lejana y en el pueblo alzado en armas al otro lado de la gran cordillera andina.

El ejemplo es sugestivo y aleccionador para quien quiera estudiar la vida de los pueblos en los hechos reales.

LA CARESTIA DE LA VIDA

El espíritu de proteccionismo, que hoy se advierte en la mayoría de los países del mundo, como medio de mantener sus posibilidades económicas, y en el que las barreras aduaneras son la expresión más fiel de aquél, es la causa fundamental que conspira contra las necesidades más premiosas de la vida.

La teoría libre cambista, que años atrás, hacía posible el intercambio comercial entre los países, ha desaparecido, para dar paso a un proteccionismo irritante y lesivo para la economía de los pueblos.

Independientemente de esa circunstancia la superposición de impuestos, sobre los artículos de primera necesidad, ha venido a agravar aún más las condiciones de vida de la comunidad.

En lo que respecta a nuestro país que también ha sido influenciado por aquel espíritu proteccionista — aunque en menor grado — su patrón de vida, se ha encarecido en forma nunca vista, pese a sus condiciones de gran productor agropecuario.

La crisis que asola al mundo, ha repercutido también en nuestro país aunque su agudez, no tenga las características que se observa en las naciones del Continente europeo y algunos de América, donde la vida del pueblo, en el orden de su economía, ha adquirido las características de un verdadero desastre.

También, nuestro país sufre y sufrirá, con motivo del presupuesto nacional de gastos que ha sido aprobado, por una mayoría reximentada y como tal irresponsable, un aumento considerable de impuestos, que como es natural, agravarán aún más las condiciones de vida del pueblo, que hoy se debate en la impotencia de conquistar su pasada prosperidad.

El impuesto a los réditos, a las transacciones, la rebaja de los sueldos, todo ello vendrá indirectamente a gravitar sobre las precarias posibilidades económicas del pueblo, que ya no sabe como responder a esa superposición de impuestos, que como una modalidad administrativa existe en el país.

A pesar de esta situación, el país, cuya vitalidad económica, mantiene intactas sus fuentes de recursos — la ganadería y la agricultura — debe luchar con optimismo, y no permanecer indiferente y confiado en esas fuentes de recursos, las que por una imprevisión de los gobiernos y otros factores, casi han corrido el riesgo de secarse...

Hemos vivido ilusionados de nuestra potencialidad económica, ha dicho un ex ministro de Hacienda de la Nación, y de ello, la confianza, que siempre ha primado en el país, y que ha sido la causa de esa crisis que hoy se advierte y que no se justifica, ya que como se ha dicho, las bases de nuestra economía están intactas.

A la época de Rosas — a quien se le atribuyen los versos que van al pie — y que nos pinta de cuerpo entero, en nuestra confianza sobre nuestras posibilidades económicas, nos da la pauta del criterio con que los hombres del pasado, preveían el mantenimiento de esas posibilidades, en aquellos versos que dicen así:

"Cuando cueste un novillo veinte pesos
Y valga un corderito doce reales
Cuando veamos que dan en los portales
Dos doblones por seis medianos quesos;
Cuando mire la Patria en sus progresos
Salir de mil en mil de sus umbrales
El trigo y las harinas por costales
Y que estos le producen mil ingresos;
Entonces, labradores y hacendados
Pondrán todo su objeto en la importancia
De sus óptimos frutos y ganados
Y al ver de sus labores la ganancia
Quedaremos del todo "dispertillos"
Del sueño que nos tuvo la ignorancia".

DECRETOS Y RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE INST. PUBLICA

Constitución de Consejos Escolares. — Designaciones y cesantías de maestros y porteros

Por el Ministerio de Instrucción Pública se dieron a conocer ayer las siguientes resoluciones:

Cesantías y nombramientos escolares. —

LA 1a. SECCION ESCOLAR:

Declárase cesante por traslado a la sección a la señorita Genoveva Alba Contreras de los cargos de directora de 5a. categoría, y maestra de 5a. cat. de 10 a 14 años de servicios, y se suprimen dichos puestos destinándose su importe a ampliación de (2|5|23) del P. Vigente.

Nómbrase:

Directora de 6a. categoría y maestra de 5a. cat. de 15 a 19 años de servicios con el sueldo mensual de [illegible]40 a la señora María L. de Ga[illegible]

—Directora de 6a. cat. y maestra de 3a. cat. de 15 a 19 años de servicios, a la señora Auristela Costa de Córdoba.

LA 8a. Sec. ESCOLAR. —

Declaránse cesantes:

Al señor Salvador Vilotta, de los cargos de Director de 6a. cat. y maestro de 2a. cat. de 1 a 4 años de servicios por traslado a la 9a. sección.

—A la señora Auristela Costa de Córdoba, de los cargos de Directora de escuela de 6a. cat. y maestra de 3a. cat. de 15 a 19 años de servicios; suprimiéndose ambos puestos, destinándose su importe a ampliación del 2|5|23 del P. Vigente.

—Nómbrase Directora de 5a. categoría y maestra de 5a. cat., de 10 a 14 años de servicios con el sueldo mensual de $ 220, a la señorita Genoveva Alba Contreras.

LA 9a. Sec. ESCOLAR. —

Declárase cesante a la señora María L. C. de Galli, de los cargos de directora de 6a. cat. de 15 a 19 años de servicios, suprimiéndose este último puesto, destinándose su importe a ampliación del 2|5|23 del P. Vigente.

—Nómbrase director de escuela de 6a. cat. y maestro de 5. cat. de 1 a 4 años de servicios con el sueldo mensual de $ 210 al M. N. señor Salvador Vilotta.

DESIGNACION DE PORTEROS

Nómbrase con anterioridad al 14 de abril ppdo., fecha desde la que presta servicios, al señor Faustino Martínez, portero de la Escuela de Artes y Oficios (Sur) de esta capital, en reemplazo del señor Inocencio Ramírez, cuya renuncia se acepta.

—Nómbrase Portera de escuela nocturna, a la señora Josefa T. de [illegible] con el sueldo mensual de $ 70, puesto vacante.

—Portera de escuela diurna a la señorita Melchora Giménez, con el sueldo mensual de $ 70, en reemplazo de la señorita Emilia Solía.

—Nómbrase, por reincorporación, en la 1a. sección escolar, al señor [illegible] Tacca, director de taller de Trabajos Manuales de 5a. cat., con $ 160 mensuales de sueldo.

CONSEJOS ESCOLARES

Desígnanse para constituir el Consejo Escolar, de San Urbano (Melinqué) Dpto. Gral. López, a las siguientes personas:

Titulares: señores, Gustavo Fischer; Luis Rébora y Manuel Araujo.

Suplentes: señores, Luis Canals, Manuel Porto y Agustín Laviano.

—Desígnanse para constituir el Consejo Escolar de Santa Isabel, departamento Gral. López, a las siguientes personas: Titulares, señores: Luis Borgtello; Domingo Saleme y Francisco Perna. Suplentes señores: Demetrio Angelino; José T. Iriondo y Severo A. Cabanillas.

JUAN CINGOLANI

UN HOMENAJE QUE SE IMPONE

El deber de todas las instituciones que representan algo en la cultura y el progreso de la ciudad es el de contribuir con su fuerza moral y económica para que el homenaje a la memoria del recientemente fallecido pintor señor Juan Cingolani tome el carácter de las proporciones debidas.

Más que un desagravio al extinto lo es a nuestra cultura; y decimos desagravio porque verdaderamente la vida del señor Cingolani se deslizó en Santa Fe entre un persecutivo desprecio, en una continuada ofensa.

Es inconcebible que esto pasara con tal pintor, el único de nuestros veteranos que lo que sabía "lo sabía de verdad". Y es de extrañar que siendo tantas las personas de influencia que moralmente reconocían sus méritos, en el instante de la consagración "efectiva" ésta era para otros... Para los que siendo tan ignorantes como intrigadores, sin saber siquiera empuñar el carboncillo y neófitos en los valores crematísticos, gozaron y gozan de una reputación mal adquirida, sin que nadie se tomara el trabajo de ver en qué se apoya tanta sabiduría.

Debido a esta falsa atmósfera grandilocuente y sonora fué posible que los inescrupulosos pudieran pasar por rivales que se disputan el imponer "las excelencias de su arte"...; en tanto explotaban y hacían perder el tiempo a la juventud, y con taimada hipocresía mentar como en éxtasis "el momentto de la creación"... La creación, sí, pero la creación del robo; el robo más bochornoso, imperdonable y desgraciadamente libre de castigo. Se debe a esta perversa falacia el que una institución de prestigio adquiriese un cuadro — indigno de su jerarquía — que no es otra cosa que una pésima copia de una tarjeta postal...

No lo atribuimos a ignorancia ni pretendemos menoscabar en nada la dignidad de una institución que nos merece el mayor respeto. Reconocemos que ha sido un acto consciente de benevolencia pero indigno del autor del cuadro.

Precisamente porque sabemos bien que la contumacia de unos cegó la verdadera visión de los otros, de los que se hallan al margen de las pequeñas miserias que se libran en torno suyo, esperamos que estas personas y todos los que de un modo o de otro puedan contribuir al éxito de este homenaje aunen sus esfuerzos para llevarlo a brillante término.

Solamente los que conocen el valor del señor Cingolani pueden comprender la terrible amargura de sus últimos años. Viéndose constantemente menospreciado mientras los incapaces con ínfulas de maestros, haciendo valer una autoridad que nunca tuvieron, por medio de numerosos y bien remunerados puestos y, además, con el producto de los asaltos al huerto del vecino, cuyos frutos condimentan al gusto de provinciano y rezagado paladar, "han hecho plata".

El señor Cingolani fué perseguido encarnizadamente — justo es decirlo—por ciertos elementos los que hallaron campo propicio para su maldad en la indiferencia del ambiente. De su carácter francamente tímido y sinceramente modesto, se aprovecharon bien los que deseando hacer simpática su ineptitud, están a la espera de cualquier palabra para tejer en torno de ella la frase canalla que desprestigia y enloda a los hombres de preparación y lealtad. Así, revolviendo las aguas para obtener ellos la pesca, se pudo consumar semejante ignominia.

Pero ya es tiempo de reparar tal afrenta. Perpetuar la memoria del artista, colocando su busto en alguna plaza y alguno de sus cuadros en el museo, es un acto tan cultural como justo y, a la par, el más edificante castigo para los bíliosos culpables.

La Honorable Cámara Legislativa y el Honorable Concejo Deliberante deben demostrar que en sus recintos puede alguna vez entrar algo de "eso" que se llama "arte" y es el termómetro que dilata el grado intelectual de una sociedad.

GONZALO VILLA.

Movimiento Político

Reunión de la Junta Departamental del Partido Demócrata Progresista de Castellanos

A las 15 horas del domingo 5 del corriente se reunió la Junta Departamento del Partido Demócrata Progresista, de Castellanos, en Rafaela.

Bajo la presidencia interina del señor César Perusia, procedióse a la revisación de poderes, estando representándose 18 distritos, más el Comité Central, las seccionales 1a., 2a., 3a. y 4a. y los legisladores, diputados Miguel Pla y Carlos Casabella.

DISCUSION DE UN DIPLOMA.—

Promoviéndose una discusión sobre la validez o no del poder que presentara el señor Luis Bertona, como representante de la sección segunda, se designó una comisión compuesta por los señores Gabriel Maggi, Juan B. Pons Vietto; Juan B. Husso; Miguel Pla y Pablo Marielli, quien se expidió aceptando todos los poderes, menos el del señor Bertona.

Ante esta resolución se promueve un nuevo debate, en el que el señor Bertona y señor Antonio Mármol, oralmente y con documentos también, prueban de que el único y legítimo representante de aquella sección, es el señor Bertona. La presidencia pone en consideración de la Junta, quien resuelve llevarlo a la votación, resultando favorable al señor Bertona por 16 votos contra 12.

RENUNCIA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL.

Terminado el asunto de los poderes y ya reconocido el señor Bertona como representante de la Sección Segunda, por Secretaría se lee la nota-renuncia del Pte. de la Junta Departamental, señor Luis Oliva. Puesta a consideración de la asamblea se resuelve rechazarla por unanimidad, nombrándose una comisión compuesta por los señores diputados, Carlos Casabella y Miguel Plá, Gabriel Maggi y César Perusia, quienes se trasladaron hasta el Hotel Toscano, donde se hospedaba el señor Oliva, regresando momentos después, todos al local de la reunión.

Al hacer su aparición el señor Oliva, agradeciendo la deferencia que le dispensaba la Junta, fué calurosamente aclamado.

El señor Perusia, que estaba presidiendo interinamente, mociona en el sentido que ocupe la presidencia el titular señor Oliva, pero éste rehusa, pidiendo que continúe en la Presidencia el señor Perusia, lo que se aprueba.

ACUSACIONES CONTRA EL JEFE DE POLICIA. —

Por Secretaría se da lectura a una nota del señor Palmiro Grossi, quien pide en nombre de varios distritos se le conceda autorización para leer acusaciones debidamente documentadas y firmadas, de las malas actuaciones y procederes del Jefe de Policía en Castellanos.

Al acceder a ésta, se mociona en el sentido de que las acusaciones sean hechas en privado, lo que puesto a votación se aprueba, procediéndose a desalojar la barra, lo que promueve una enorme gritería contra los adictos al Jefe de Policía, que obrando en esa forma no quieren que trasciendan los innumerables errores cometidos por este funcionario.

Seguidamente hace uso de la palabra el señor Grossi, quien luego de leer una presentación suya, prosigue con las acusaciones que le han sido encomendadas por los distritos Roca, Egusquiza San Vicente y otra particular del señor Enrique Giménez, todas ellas debidamente firmadas.

Luego usa de la palabra el señor Juan Berrone de Virginia, quien también hace acusaciones contra el Jefe de Policía.

En tren de acusaciones, toma la palabra el señor Nosen Trumper, de Tacural, quien, en una larga y concienzuda exposición oral, pone al descubierto no sólo las maniobras del Jefe de Policía de Castellanos, sino también las del diputado Miguel Plá. Durante la oratoria del señor Trumper, por repetidas veces fué interrumpido por largas ovaciones de los presentes, ya que su brillante oratoria no dejó lugar a que los reducidos adictos al señor Jefe de Policía pudieran hacer ninguna defensa efectiva.

En defensa del Jefe de Policía y suya propia, hizo uso de la palabra el doctor Plá, pero con una oratoria sin consistencia alguna, ya que ni siquiera levantó los propios cargos que se le hicieran a él personalmente, por parte del señor Trumper.

Con igual suerte, pero con menos convicción aun, intentó la defensa del Jefe de Policía, el señor Carlos Casabella.

Entonces el señor Luis Oliva usó de la palabra, dejando constancia de su profundo desagrado por la actuación del Jefe de Policía de Castellanos, quien en todo momento ha pasado por sobre las autoridades partidarias del departamento, concretándolas y comprobándolos con testigos ahí presentes.

SE LE PEDIRA LA RENUNCIA.—

A esta altura de la reunión y comprobando que los ánimos ya se hallaban caldeados, interrumpiendo la serie de acusaciones que aun se querían concretar, el Presidente interino, señor Perusia, mocionó en el sentido de que se lleve a votación secreta sobre si debía de pedirse la renuncia al Jefe de Policía, señor Isaac Ribota o no, lo que se aprueba.

Pasado un breve cuarto intermedio, se inicia la votación, que da el siguiente resultado: Porque se le exija la renuncia, 18 votos; porque no se le exija, 11; en blanco, 1. Total, 30 votos.

Siendo las 20 horas aproximadamente, y luego de darse a conocer el resultado de la elección, se levantó la sesión entre gritos hostiles contra el Jefe de Policía de Castellanos y el diputado Miguel Plá. Este último llegó hasta ser silbado.

No debe privarse a la comuna de un ingreso, como el que importa el impuesto a las quinielas

Numerosas instituciones de beneficencia están reclamando la ayuda oficial

EL IMPUESTO A LAS CARRERAS DE CABALLOS

A nadie escapa la obra filantrópica que viene desarrollando en nuestra ciudad la Sociedad Amigos de la Infancia, una de las instituciones de beneficencia que goza de más hondas simpatías.

Sin exhibicionismos de ninguna naturaleza, pero con un sentimiento de solidaridad humana que enaltece a sus dirigentes, la Sociedad Amigos de la Infancia ha venido desarrollando una obra social digna de los mejores elogios, en favor del niño. A costa de grandes sacrificios, con escasos recursos, pero con voluntad de sobra, ha llevado los beneficios de su obra hasta los hogares humildes haciendo lo que aun no ha hecho el Estado.

No siempre esta sociedad ha contado para su labor, con el concurso del Estado. Durante las pasadas intervenciones hasta se llegó a quitarle las subvenciones con que contaba. Pero en los miembros de la misma hay un gran espíritu y mejor temple y ello no ha sido obstáculo para que su obra altruista siguiera realizándose y la niñez contara con su ayuda.

Las colonias de niños débiles, la Semana del Niño y el Congreso del niño, son las obras principales que realiza la Sociedad Amigos de la Infancia, y a las que contribuyen en la medida de sus fuerzas las personas de buena voluntad que se sienten solidarias con los motivos que guían a los animadores de tan humanitarios propósitos.

Esta misma institución es la que en la actualidad se halla privada de la subvención de que gozara antes de la venida del gobierno de facto. Esa subvención que servía para subvenir a los gastos de vestir y alimentar a los niños que ella favorece, es sumamente necesaria en estos momentos y la municipalidad está en el deber de restablecerla.

LOS RECURSOS MUNICIPALES Y EL JUEGO

En más de una oportunidad se ha hablado en nuestro Concejo Deliberante de la situación afligente porque está atravesando la comuna y se ha pensado desde luego en hallar la forma de salvarla.

Cuando se presentó un proyecto tendiente a suprimir la quiniela, varios concejales sostuvieron la necesidad de mantenerla como un mal necesario y reglamentarla, para que no se privara a la comuna de un ingreso de muchos miles de pesos anuales, de una utilidad indispensable en estas circunstancias. El concejal señor Cañete y otros, sostuvieron que la supresión de la quiniela era inútil, pues con ello se favorecería únicamente a los agencieros quienes encontrarían los medios de eludir las disposiciones municipales, vendiendo clandestinamente, librándose de pagar un impuesto que importa un ingreso importante a la comuna.

Sostuvo el concejal Cañete que no podía privarse a la Municipalidad de esos recursos y que había muchas obras de beneficencia que estaban reclamando la ayuda oficial, obras destinadas a favorecer a las clases menesterosas, que son las que más deben tenerse en cuenta en estos momentos.

Noches pasadas, con motivo del decreto dado por el intendente suspendiendo el juego de las quinielas, se reprodujo la misma discusión en el Concejo y el señor Cañete insistió en su tésis, pero sin resultados, ya que uno de los sectores se retiró del recinto.

En esta cuestión del juego de la quiniela lo que hay en realidad es un capricho de parte de los concejales que quieren suprimirla. Bien saben que la comuna necesita de esos recursos, como deben comprender también que la ciudad reclama para muchas instituciones de beneficencia la ayuda oficial, para que puedan seguir realizando su obra social filantrópica.

En el reciente decreto se ha invocado el artículo 13 de la Constitución del 21. Nosotros hemos expuesto en muchas oportunidades nuestra opinión sobre la implantación de dicha Constitución y hemos sostenido la inconstitucionalidad de la ley dictada por la legislatura poniéndola en vigencia. Hemos señalado también que la provincia se halla regida por dos Constituciones, la nueva y la vieja, aplicando las autoridades la que les conviene, según los casos.

Y si la Constitución del 21 se aplica a voluntad, ¿porqué en esta oportunidad nos hemos de aferrar a ella para suprimir un juego que sabemos nunca será extirpado por más ordenanzas y leyes que se dicten?

LA AYUDA A LAS INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA

La Sociedad Amigos de la Infancia ha pasado al concejal señor Cañete la nota que publicamos más abajo, para que interponga sus oficios a fin de restablecer la subvención de la cual gozara anteriormente. Como ésta hay numerosas instituciones filantrópicas que están necesitando la misma ayuda y ello lo ha hecho resaltar en infinidad de oportunidades el señor Cañete.

Si la Municipalidad no cuenta con recursos, ¿porqué se la ha de privar entonces caprichosamente de un ingreso que podría ser destinado, como ha sostenido el concejal citado, a repartirlo entre dichas instituciones, muchas de las cuales, como la Sociedad Amigos de la Infancia, importan al Estado un ahorro anual de muchos miles de pesos?

Si aun no se ha dictado por la legislatura la reorganización de la Ley Orgánica de las Municipalidades, habiendo dictaminado el mismo Fiscal de Estado que la Constitución no rige aun en materia municipal, la Municipalidad, hasta tanto encuentre la forma de arbitrar otros recursos, debe mantener el juego reglamentado en miras, como se ha dicho, a beneficiar a numerosas instituciones humanitarias que están reclamando una ayuda.

Por eso, si bien somos contrarios al juego, sostenemos que hay necesidad de reglamentar el juego de quinielas como un medio de contribuir a solventar la situación desastrosa en que se encuentra económicamente la comuna.

LAS CARRERAS DE CABALLOS

No solamente el juego de quinielas debe ser reglamentado, sino también las carreras de caballos, a las cuales se les debe imponer fuertes impuestos, que engrosarán así el tesoro comunal.

En este sentido presentará el concejal Cañete un proyecto de ordenanza por el cual se reglamente las carreras de caballos y se las grava con un fuerte impuesto, el que lleva por finalidad evitar que se deba recurrir a nuevas cargas a la población para salvar a la comuna.

UNA NOTA DE LA SOCIEDAD AMIGOS DE LA INFANCIA

Damos a continuación la nota dirigida por la Sociedad Amigos de la Infancia al concejal señor Cañete, para que trate de que se restablezca la subvención que se le ha quitado. Se haría buena obra haciendo lugar a la misma.

La Municipalidad no podrá alegar falta de recursos, porque como hemos demostrado, los puede hallar reglamentando el juego y de los impuestos que se sacan contribuir al sostenimiento de todas las instituciones que, como la Sociedad Amigos de la Infancia, realizan obra social digna y humanitaria.

Dice así la nota:

"Santa Fe, 31 de mayo de 1932. — Señor Antonio Cañete. — Concejo Deliberante. — Ciudad. — La Sociedad "Amigos de la Infancia", hasta el advenimiento del gobierno de facto disfrutó de la Municipalidad de una subvención que le permitía subvenir los gastos de vestir y alimentar los niños que concurren a la "Casa del Niño", colonia de vacaciones, etc., subvención que fué suprimida por economía.

En los momentos actuales señor concejal, en los momentos de crisis, al entender de esta Sociedad, es cuando más deben intensificarse los actos de beneficencia. Desde luego, no cabía esa supresión.

Por otra parte, nadie ignora que centenares, miles de niños pasan penurias en nuestra ciudad y que su amparo y protección significa una economía para Estado y la Comuna. Por eso señor, recurrimos a Ud. solicitando quiera interponer sus buenos oficios en el sentido de restablecer la subvención suprimida. Los niños le serán gratos.

Adjunto remitole una memoria que lo informará mas claramente acerca de las actividades de la Sociedad "Amigos de la Infancia" y de la justicia de su pedido.

Saluda al señor concejal muy atte. — *R. Piñero; P. Búsico.*

POR LA VERDAD HISTÓRICA

La iniciativa de crear el "Parque Juan de Garay"

Un colega de la mañana, al desaprobar el cambio de nombre al "Parque Juan de Garay", da a entender que su creación se debe a iniciativa del ex-Intendente Gómez Cello, cuando la verdad es otra.

Esa creación pertenece a la Comisión de Homenaje, con motivo de celebrarse el 350 aniversario de la fundación de Santa Fe y estaba formada por los presidentes de todas las sociedades culturales, directores de diarios, director del Archivo Histórico y presidida por el ex-Ministro Coulin, y aquella fué organizadora de todos los festejos.

La inauguración del "Parque Juan de Garay" en cuyo acto se colocó una placa con el nombre del gran vizcaino, fué uno de los números de las fiestas y a él, como era lógico, concurrió el Intendente de entonces, doctor Gómez Cello.

Tal es la verdad histórica.

Un proyecto que debe despacharse en el C. Deliberante

Ya hemos informado que el concejal don Francisco Bobbio, ha presentado al cuerpo de que forma parte un proyecto dando el nombre de gobernador doctor Simón de Iriondo, al actual "Parque Oroño", con lo cual se rinde merecida justicia al primero, tan gran gobernante y estadista como el último, a cuyo nombre se le ha hecho el homenaje de darle su nombre a una de las principales calles de la ciudad y para el cual existe una ley, también, disponiendo la erección de un mausoleo.

Las razones por qué se debe dar el nombre de Iriondo al paseo mencionado, las hemos dado en nuestra edición del viernes pasado y la importancia de ese gran ciudadano, la estableció Sarmiento en el discurso que pronunció con motivo de su fallecimiento y que puede leerse en las obras del eminente sanjuanino.

Es, entonces, necesario que se despache ese asunto a la brevedad posible.

Proyecto de reformas a la ley sobre descanso hebdomadario

Será presentado por el Asesor del D. del Trabajo

Firmado por el Asesor Letrado del Departamento Provincial del Trabajo y el sub-director de la misma repartición, mañana será presentado a consideración del Ministro de Instrucción Pública y Fomento un proyecto sobre reformas de la ley de descanso hebdomadario.

Entre las diversas reformas proyectadas se encuentran las siguientes: limitaciones a las excepciones consignadas en las disposiciones de la ley actual; dando personería a los sindicatos de obreros y patrones para las denuncias por infracciones a la ley y también para cooperar al mejor cumplimiento de la misma.

Del Dr. Enrique Feinmann-

Educación y Ciencia del Trabajo

La psicología experimental aplicada a la orientación y selección profesional

Dando cuenta de una misión de estudio en Europa que le confiaron recientemente el Gobierno de la Nación y el P. E. de la Provincia de Buenos Aires, el doctor Enrique Feinmann ha elevado el informe que a continuación publicamos:

"Tengo el honor de elevar la presente comunicación, conteniendo un breve resumen de mis observaciones realizadas recientemente en Italia y Francia en desempeño de la misión de estudio con que me ha honrado el Gobierno de la Nación y el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires.

Conjuntamente con cuanto concernía directamente a mi especial cometido, que fué el "estudio de los establecimientos de CLINICA DEL TRABAJO y REEDUCACION PROFESIONAL, y la organización y funcionamiento de los MINISTERIOS DEL TRABAJO en Europa" me ha sido dado informarme en Milán y París, sucesivamente, sobre dos cuestiones científicas que le están íntimamente relacionadas, pero que merecen destacarse por su propia originalidad y la importancia por separado que revisten para nuestro país. La primera, de orden esencialmente educacional consiste en la ORIENTACION PROFESIONAL interesante creación pedagógica que imprime un rumbo definitivamente práctico a la enseñanza primaria, y la otra, la PSICOLOGIA PROFESIONAL, que como se verá, es el ensayo más brillante de la moderna psicología experimental aplicada al trabajo humano y a la higiene industrial. Se prestan quizás a confusión, por cierta analogía en el sonido de los vocablos de ambas expresiones, pero en realidad se refieren a asuntos absolutamente distintos, cuya vinculación ideológica es solamente a la distancia.

En efecto, la "orientación profesional" se refiere a la solución de un viejo problema educacional, sobre todo en la Argentina, en cuanto sus principios pedagógicos tienden a dar un rumbo objetivo y útil a la vocación escondida o manifiesta de los niños durante la edad escolar. En vez de la instrucción primaria sin orientación señalada hacia alguna profesión u oficio de los planes que rigen nuestra enseñanza elemental. La orientación profesional crea la escuela de tipo moderno cuyo período de 5o. y 6o. grado, continúa el ciclo elemental de 1o a 5o. y donde la finalidad docente, se dirige a descubrir, despertar y estimular las vocaciones individuales y las aptitudes profesionales hasta determinar la "selección" de sus oficios de cada uno de sus alumnos. En cambio la "psicología profesional", se desenvuelve en otro ciclo mucho más lejano, cuando el individuo adulto sin profesión adquirida ni capacidad probada en un oficio ha de someterse a la prueba especial de "selección" en el momento de optar a puesto de trabajo que requiere aptitudes determinadas para ejercerlo sin riesgos ni peligros para sí mismo ni para el cuerpo social, como ser en los ferroviarios, conductores de tranvías, de autos, guardas, telefonistas, etc.

Como sabe S. E. he concurrido durante mi estada en Francia a los laboratorios de Psicotecnia de la Escuela de Altos Estudios y de la Universidad de París, que dirige M. Jean Maurice Lahy, quien me ha hecho conocer las instalaciones de los servicios públicos de Psicotecnia Profesional en Francia y su organización en el extrangero, implantados por su iniciativa y bajo su admirable dirección. Dichos laboratorios son: el de la Escuela Pública (de la rue Lesseps) donde realiza, por una parte, investigaciones sobre orientación profesional en niños normales y en menores con taras psiquiátricas, y por otra parte el examen psicotécnico de las aptitudes profesionales en los aprendices. Luego, en la Compañía Tranviaria T. C. R. P. (Transport en Commun de la Región Parisienne) donde me hizo el honor de acompañarme en una de las visitas nuestro distinguido compatriota don Eduardo Martínez de Hoz, patrióticamente interesado por la fundación en nuestro país de mi proyecto HOSPITAL POLICLINICO DEL TRABAJO que incluye dichos servicios de "psicotecnia" conjuntamente con los de "reeducación" que viene a ser otro extremo, reservándose a la CLINICA DEL TRABAJO propiamente dicha, el punto medio de los tres planos científicos que abarcará el mencionado establecimiento hospitalario a saber: la previsión higienista (psicotecnia profesional); la asistencia médica (Clínica del Trabajo) y la reparación o reforma de los inválidos (reeducación profesional).

Las instalaciones existentes en plataformas de prueba para motormen y conductores de omnibus con dispositivos especiales que registra sobre cilindros ahumados y mediante aparatos de relojería de precisión las distintas reacciones de audición, visuales, emotivas y nerviosas del sujeto que se examina son de una perfección e ingeniosidad realmente notable. Gracias a ellas en dichos Laboratorios se redactan fichas individuales para la selección previa del personal, para la selección de los candidatos sospechosos para el examen especial de los choferes conductores que producen accidentes en el tráfico, para la selección de los aprendices de talleres, etc. Funcionan naturalmente en París ya varios laboratorios de dicho género el de aplicación de la psicotecnia a la clínica médica en el Hospital Rousselle el de la sección de telefonistas en la estación Trudaine y para la sección de dactilógrafos en usinas de máquinas de escribir. En el extrangero, un laboratorio en Bélgica en los usinas de la fábrica Nacional de Armas en Lieja y además tres en formación el de Marsella para los tranviarios, el mismo en Amsterdam y en Varsovia para la selección de empleados de los Ferrocarriles del Estado.

No quiero prolongar este informe que pretendo muy breve y entrego a su ilustrado juicio las importantes consideraciones que ofrece para nuestro país en su inmediata aplicación a nuestro problema de educación primaria — la "orientación profesional" — y en el campo de la higiene industrial — la "psicotecnia profesional" — para la selección de los obreros [illegible], telefonistas, etc. en el orden municipal y nacional, respectivamente.

Aprovecho la presente para agradecer a S. E. su auspiciosa ayuda en el desempeño de mi labor y me permito saludarle con el homenaje de mi más alta consideración y aprecio". — ENRIQUE FEINMANN.

Mayo 31 de 1932.